

ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO LIMA METROPOLITANA

FICHA TÉCNICA 2022

TRIMESTRE MÓVIL (JULIO – AGOSTO – SETIEMBRE 2022)









Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales

Lima, Octubre 2022

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ENCUESTA

1.1 OBJETIVOS

- Generar indicadores sobre empleo e ingreso en el Área Metropolitana de Lima y Callao, para el seguimiento y análisis del mercado laboral.
- ~ Desarrollar indicadores anticipatorios de la evolución del empleo, para fines prospectivos.
- ~ Servir de fuente de información a instituciones públicas y privadas; así como a investigadores.
- ~ Permitir la comparabilidad con investigaciones similares, en relación con las variables investigadas.

1.2 INDICADORES

Principales Indicadores

- A. Magnitud del Empleo:
 - ~ Número de Ocupados.
 - ~ Número total de horas trabajadas, por semana, en todas sus ocupaciones (principales y secundarias).
- B. Magnitud del Desempleo:
 - ~ Número de Desocupados.
 - ~ Tipo de Desempleo: Aspirantes y Cesantes.
 - ~ Duración del Desempleo (En promedio de semanas).
- C. Magnitud del Subempleo:
 - ~ Número de Subempleados: Por Horas (Visible) y Por Ingresos (Invisible).
- D. Composición del empleo por rama de actividad.
- E. Composición del empleo por categoría ocupacional.
- F. Composición del empleo por tamaño de empresa: de 1 a 10 trabajadores, de 11 a 50 y de 51 a más.
- **G.** Cantidad total de Asalariados (Dependientes), por sexo y grupos de edad.
- H. Cantidad total de Inactivos (NO PEA + Desocupados Ocultos).
- I. Entradas al mercado laboral:
 - ~ Cantidad de personas ocupadas que iniciaron su ocupación en el mes de referencia.
- J. Porcentaje de ocupados que tienen algún seguro de salud.
- K. Promedio del Ingreso Total Mensual (En nuevos soles corrientes).
- L. Promedio del Ingreso Principal Mensual (En nuevos soles corrientes).
- M. Indicadores por Año Móvil.
 - ~ Tasa de Actividad, Empleo y Desempleo.
 - ~ Ingreso Medio Principal.
 - ~ Ingreso Total.

1.3 COBERTURA

La encuesta se está realizando, en el área Metropolitana de Lima y Callao, constituida por 43 distritos en la Provincia de Lima y 6 distritos de la Provincia Constitucional del Callao.

1.4 PERIODO DE EJECUCIÓN

La Encuesta Permanente de Empleo se viene efectuando desde marzo del 2001.

1.5 PERIODO DE REFERENCIA

Los períodos de referencia para las variables a investigarse en la Encuesta Permanente de Empleo, son los siguientes:

~ Características de los Miembros del Hogar:

- Día de la entrevista.
- Residencia habitual: Últimos 30 días.

~ Empleo

- Condición de actividad: Semana calendario anterior al día de la entrevista (de domingo a sábado).
- Ocupados:
- Fecha de inicio del trabajo actual: Antes del 1 de... Del 200...
- Trabajo anterior:
- Fecha de término de trabajo: A partir del 1 de... Del 200...

Ingreso por Trabajo:

Ocupación Principal

• Monetario y en Especie: Día, semana, quincena o mes anterior.

Ocupación Secundaria

Monetario y en Especie: Ingreso en el mes anterior.

1.6 POBLACIÓN OBJETIVO

La población bajo estudio está constituida por el conjunto de viviendas particulares y sus ocupantes con residencia habitual ubicadas en el Área Metropolitana de Lima y Callao.

Se excluye del estudio a los miembros de las fuerzas armadas que viven en cuarteles, campamentos, barcos etc. Además, se excluye a las viviendas colectivas (hoteles, hospitales, asilos, claustros religiosos, cárceles etc.).

1.7 DISEÑO Y MARCO MUESTRAL

Información Básica: A partir de octubre del 2010, la muestra de la Encuesta Permanente de Empleo (EPE) incluye conglomerados provenientes del marco muestral obtenido del Censo de Población y Vivienda del 2007. A este procedimiento se denomina empalme de muestras en el cual 50% de la muestra (125 conglomerados) es nueva y corresponde a la muestra No panel. El 50% restante (125 conglomerados) corresponde a la muestra Panel y proviene del marco muestral con fuente en el Censo de Población y Vivienda del 2005. El empalme se efectuó en un período de 3 meses, desde octubre a diciembre de 2010. A partir de enero 2011, todos los conglomerados de la muestra habrán sido renovados totalmente.

Hasta diciembre del año 2016 el marco muestral que utilizó la EPE fue el proveniente del Censo de Población y Vivienda de 2007. A partir del mes de enero del año 2017, se inició la renovación de la muestra en base al marco proveniente del Empadronamiento de Población y Vivienda del año 2013 (SISFOH). Desde el mes de enero del año 2018, el marco muestral fue renovado en forma completa.

Para el año 2020, el marco muestral básico para la selección de la muestra de la Encuesta Permanente de Empleo, tiene como fuente principal la Cartografía e información estadística del Empadronamiento de Población y Vivienda 2012 – 2013 (SISFHO) y del Censo de Población y Vivienda 2017 (CPV-2017).

<u>Tipo de Muestreo</u>: Probabilístico, bietápico (sistemático con PPT en la primera etapa y sistemático simple de una muestra compacta en la segunda etapa). La muestra es estratificada de manera implícita, porque previamente a la selección la población se ha dividido en estratos socioeconómicos, con el objeto de mejorar su representatividad.

Teniendo en cuenta que los propósitos de la encuesta son obtener estimaciones confiables del empleo a partir de información agregada de tres meses consecutivos, así como obtener estimaciones del cambio de las características del empleo en el tiempo, se ha diseñado una muestra del tipo panel con sustitución (rotación) parcial de las unidades de muestreo en las etapas posteriores. El nivel de confianza de los resultados muestrales, es del 95%.

<u>Tamaño de la muestra</u>: El tamaño de la muestra es de 19200 viviendas particulares en el año. Para el trimestre móvil Julio – Agosto – Setiembre 2022, el tamaño de muestra es de 4,800 viviendas. A partir de Enero del 2011 la muestra se ha incrementado a 1600 viviendas mensuales distribuidas en 400 conglomerados. Este tamaño considera una sobre muestra del 20% debido a la no respuesta.

El número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a 4.

RENDIMIENTO DE LA MUESTRA

A. Trimestre Móvil: Julio – Agosto – Setiembre 2022

МЕС	Viviendas		Viviendas Entrevistadas		Viviendas No Entrevistadas		Problema		
MES	Program.	Efectuadas	Total	Completas	Incompletas	Total	Rechazo	Ausente	de Marco 1/
Julio									
2022	1600	1600	1469	1360	109	131	56	26	49
%	0,0	100	91,8	85,0	6,8	8,2	3,5	1,6	3,1
Agosto									
2022	1600	1600	1456	1349	107	144	89	21	34
%	0,0	100	91,0	84,3	6,7	9,0	5,6	1,3	2,1
Setiembre									
2022	1600	1600	1445	1334	111	155	95	15	45
%	0,0	100	90,3	83,4	6,9	9,7	5,9	0,9	2,8
Total	4800	4800	4370	4043	327	430	240	62	128
%	0,0	100,0	91,0	84,2	6,8	9,0	5,0	1,3	2,7

^{1/} Incluye viviendas desocupadas, viviendas transitorias, puertas falsas, establecimientos. etc.

- En el trimestre Julio Agosto Setiembre 2022, se programaron 4800 viviendas y efectuaron 4800 viviendas, de las cuales 4370 se registraron como viviendas entrevistadas, es decir, viviendas completas e incompletas, que equivale a un 91,0%.
- La tasa de no respuesta para los meses comprendidos entre Julio Agosto Setiembre 2022 es de 9,0%, siendo menor en el mes de Julio, donde se registró un 8,2%.
- Existe 2,7% de viviendas que se considera como Problema de Marco, es decir, casos en que las "viviendas" a entrevistar, resultaron como: desocupadas, viviendas transitorias, establecimientos, etc.

1.8 NIVELES DE INFERENCIA

Teniendo en consideración que la ejecución de la encuesta es continua en el tiempo, se unieron 3 sub-muestras para tener una mayor representatividad de la muestra y dar resultados confiables de los indicadores:

- Temporal: Trimestral (promedios móviles)
- Geográfico: Área de Lima Metropolitana y Callao

1.9 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La unidad de investigación está constituida por:

- 1.Los integrantes del hogar familiar,
- 2.Los trabajadores del hogar con cama adentro reciban o no pago por sus servicios,
- 3.Los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas, y
- 4.Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días.

No serán investigados:

- Los integrantes de una pensión familiar que tiene de 10 a más pensionistas,
- Los trabajadores del hogar con cama afuera.

1.10 INFORMANTES

Son todos los residentes habituales del hogar de 14 años y más de edad.

1.11 NÚMERO DE PREGUNTAS:

Preguntas EPE. 01 = 60

1.12 TIPO DE ENCUESTA

Encuesta de Derecho; es decir, la población de estudio estará constituida por todos los residentes habituales del hogar.

1.13 TEMAS INVESTIGADOS

- A. Características de los miembros del hogar: (12 preguntas)
 - Número de Orden
 - Identificación de los miembros de hogar
 - · Relación de parentesco
 - · Miembros del Hogar Familiar
 - Tiempo de permanencia en el hogar (últimos 30 días)
 - Sexo
 - Edad
 - Nivel Educativo
 - Número de orden de personas de 14 años y más de edad quienes son residentes habituales
 - Teléfono personal
 - Correo electrónico
- B. Empleo e Ingreso (37 preguntas Para personas de 14 años y más de edad)
 - Fecha de Nacimiento
 - Condición de actividad (Período de Referencia: Semana Pasada)
 - ✓ Tenencia de trabajo
 - ✓ Tenencia de algún empleo fijo o negocio propio al que próximamente volverá
 - ✓ Actividad realizada al menos una hora para obtener ingresos (Incluye trabajador familiar no remunerado).
 - Ocupados

Ocupación Principal

- ✓ Ocupación principal que desempeñó.
- ✓ Rama de Actividad Económica.
- ✓ Categoría de Ocupación.
- ✓ Tipo de Empresa (Público o Privado) (a partir del mes de Enero del 2014).
- ✓ Tamaño del Negocio, Empresa o Establecimiento.
- ✓ Desde qué fecha trabaja en esa ocupación.

Total, Horas

- ✓ Total, de horas trabajadas en todas sus ocupaciones (incluye ocupación principal y secundaria).
- ✓ Normalmente cuántas horas trabaja a la semana en todas sus ocupaciones (a partir del mes de Marzo del 2003).
- ✓ Voluntad y disponibilidad para trabajar más horas en la semana de referencia.

Desocupados

- ✓ Búsqueda de Trabajo.
- ✓ Actividades que realizó la semana pasada.

- ✓ Deseo de trabajar.
- ✓ Disponibilidad para trabajar en cualquier momento.
- ✓ Razón por la que no buscó trabajo.
- ✓ Actividades que realizó la semana pasada para conseguir trabajo.
- ✓ Tiempo de búsqueda de trabajo: número de semanas (sin interrupciones).

Trabajo Anterior (Sólo para Desocupados e Inactivos).

- Experiencia laboral: Ha trabajado antes (aspirantes y/o cesantes).
- Fecha de término de trabajo anterior.
- Ingresos del hogar: Ingresos por Trabajo

Ocupación Principal

- Por trabajo dependiente
 - · Frecuencia de pago
 - · Ingreso Monetario y en Especie
 - Ingreso total, según la frecuencia con que le pagan (día, semana, quincena o mes anterior)
- Por trabajo independiente
 - Ingreso Monetario y en Especie
 - · Ganancia Neta en el mes anterior

Ocupación Secundaria

- ♣ Por trabajo dependiente e independiente
 - Ingreso en todas sus ocupaciones secundarias: monetario y/o en especie
 - · Ingreso en el mes anterior.
- C. Seguro de Salud
 - Sistema de seguro de salud al cual está afiliado actualmente.
- D. Discapacidad (a partir del mes de Enero del 2014).
- E. Etnicidad (a partir del mes de Enero del 2014).
- F. Idioma o Lengua Materna que aprendió en su niñez (a partir del mes de Enero del 2014).

1.14 DEFINICIONES BÁSICAS

1. Vivienda Particular. - Es todo local o recinto estructuralmente "separado e independiente" que ocupa un edificio o una parte de él, y está conformado por una habitación o conjunto de habitaciones, usada o destinada a ser habitada por una o más personas con o sin vínculos familiares, siempre que en el período de la entrevista no se utilice para otros fines. Una vivienda particular puede servir de alojamiento a un máximo de cinco hogares.

Por excepción se consideran como tal a las pensiones familiares que albergan menos de 10 pensionistas.

2. Hogar. - Es el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos etc.), que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales. Se incluye también en este grupo a las personas a quienes el Jefe considera que son miembros del hogar, por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.).

Por excepción, se considera Hogar al constituido por una sola persona.

- 3. Unidad de Observación. La Unidad de Observación es el Hogar EPE, el cual está constituido por:
 - a. Los integrantes del hogar familiar.
 - b. Los trabajadores del hogar con cama adentro reciban o no pago por sus servicios.
 - c. Los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas.
 - d. Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que se encuentran presentes en el hogar los últimos 30 días.
- **4. Residente Habitual.** Son todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - a. Ser miembro del hogar familiar, y encontrarse habitando el hogar familiar más de 30 días.
 - b. Hallarse presente 30 días o más, aunque no fuera su hogar familiar.

- c. Además, se considera como residentes habituales en la vivienda, a los trabajadores del hogar con cama adentro, independientemente del número de días que se encuentren en el hogar.
- **5. Actividad Económica**. Es la producción de bienes y servicios tal como han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas.

Abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no-mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.

6. Actividades de Mercado. - Comprende a todas aquellas actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios.

Ejemplo:

- Venta de periódicos o de billetes de lotería.
- Servicio de limpieza a viviendas o establecimientos.
- Trabajo sin pago en una empresa familiar.
- Preparación y venta de alimentos para los obreros que trabajan en una fábrica.
- Las actividades religiosas retribuidas.
- La cajera de un supermercado, de un banco, etc.
- Actividades de No Mercado (Actividades No Remuneradas). Son las tareas o actividades voluntarias y en general las labores domésticas.

Ejemplo:

- Participación por turnos o rotación en los comedores populares (no reciben pago o raciones a cambio)
- Servicio de limpieza de parabrisas de automóviles en los semáforos a cambio de propinas.
- Predicadores evangélicos voluntarios sin remuneración.
- Crianza de los propios hijos.
- Confección de vestido para uso propio y/o para algún miembro del hogar.
- Trabajo realizado sin remuneración para un miembro del hogar que no posee empresa, sino que a su vez es un perceptor de sueldo.
- Actividades domésticas no remuneradas, tareas tales como trabajar en el hogar, cortar el césped, pintar la casa, cocinar.
- Servicios voluntarios para organizaciones tales como hospitales, locales, asociaciones de padres o de alumnos, trabajo comunitario no remunerado para reparar una carretera, etc...
- Inversión en un negocio sin contribuir a su gestión o funcionamiento práctico, por ejemplo, la tenencia de acciones de una sociedad.

Por lo tanto, de acuerdo a estos criterios, las personas deberán ser consideradas <u>económicamente activas</u> si (y sólo sí) contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que están dentro de los límites de producción del Sistema de Cuentas Nacionales.

8. Población en Edad de Trabajar (PET). - Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas (de 14 años y más de edad). Esta se subdivide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (NO PEA).

$$P. E. T = PEA + NO PEA (Inactivos)$$

- 9.Población Económicamente Activa (PEA). Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban:
 - Trabajando,
 - ii. No trabajaron, pero tenían trabajo,
 - iii. Se encontraban buscando activamente un trabajo.

10. Tasa de Actividad (o de Participación). - Es la proporción de la PEA respecto de la PET. La tasa de actividad es el indicador que mide el grado de participación de la población en edad de trabajar en la actividad económica.

- 11. Ocupado. Para determinar que una persona se encuentra ocupada se utilizan cuatro criterios:
 - i. Ocupados son **las personas de 14 años y más de edad** que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia.
 - ii. Los **trabajadores dependientes**, que, teniendo empleo fijo, no trabajaron, la semana anterior, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y post-natal, etc., todas ellas pagadas.
 - iii. Los **trabajadores independientes**, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, la empresa o negocio siguió funcionando.
 - iv. A las personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga si **realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, al menos una hora**, por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie. El objetivo es recuperar las actividades realizadas; pero, que no son consideradas como trabajo por las personas.

También se incluyen en la definición de ocupados a las personas que trabajaron 15 horas o más como trabajador familiar no remunerado, a los practicantes con o sin remuneración y a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales.

- **12. Población Adecuadamente Empleada. -** La PEA adecuadamente empleada está conformada por aquellos trabajadores que laboran 35 o más horas a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial, y por aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.
- **13. Desocupado. -** Según la OIT (2013), los desocupados son todas aquellas personas, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia cumplen en forma simultánea con los 3 requisitos siguientes:
 - i. Sin empleo, es decir; que no tienen ningún empleo, como asalariado o como independiente.
 - ii. Corrientemente disponible para trabajar, es decir; con disponibilidad para trabajar en un empleo asalariado o independiente, durante el período de referencia.
 - iii. En busca de empleo, es decir; que habían tomado acciones concretas para buscar un empleo asalariado o independiente, en un período de referencia especificado.

Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (cesantes), como a los que buscaron trabajo por primera vez (aspirantes).

Para fines de la encuesta considere como Desocupado a las personas de 14 años y más de edad, que en la semana de referencia buscaron trabajo, o hicieron gestiones para establecer un negocio por cuenta propia.

Para fines comparativos se considera como desocupados a aquellos trabajadores familiares no remunerados que trabajaron menos de 15 horas semanales.

14. Tasa de Empleo. - Es la proporción de personas que se encuentran activamente empleadas sobre el total de la población económicamente activa.

Tasa de=OcupadosEmpleoPoblación Económicamente Activa

15. Tasa de Desempleo Abierto (Desocupados). - Es la proporción de personas desempleadas o desocupadas, que están buscando activamente un empleo, entre la PEA. Para determinar a los desempleados abiertos se consideran las siguientes condiciones: "Sin empleo", "Corrientemente disponible para trabajar" y en "Busca de empleo".

- 16. Tasa de Subempleo Visible ("Subempleo por Horas"). Es la proporción de personas ocupadas, que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, con respecto a la población económicamente activa; que tienen la voluntad y disponibilidad para trabajar más horas, (desear y estar dispuestos a trabajar más horas).
- 17. Tasa de Subempleo Invisible ("Subempleo por Ingresos"). Es la proporción de personas que tienen un empleo (asalariado o independiente), que normalmente trabajan 35 o más horas a la semana, pero cuyos ingresos son menores al valor de la canasta mínima de consumo familiar por perceptor de ingreso; respecto de la población económicamente activa.
- **18.** Ratio de Empleo / Población. Comprende el cociente entre el número total de ocupados y la población en edad de trabajar (personas de 14 años y más de edad).

19. Tasa de No Empleo. - Comprende el cociente entre la suma de los desempleados abiertos más la población inactiva (personas que no trabajaron en la semana de referencia ni buscaron trabajo) con experiencia laboral (que haya trabajado antes); y la población en edad de trabajar.

- **20. Inactivos sin experiencia**. Es la población que en la semana de referencia no trabajó ni buscó trabajo y que no ha trabajado anteriormente.
- 21. Promedio del Ingreso Total Mensual. Es el promedio del ingreso total mensual por trabajo (ingreso monetario y en especie), proveniente de la actividad principal y secundaria (s). Se incluye al trabajador familiar no remunerado (que trabaja de 15 a más horas a la semana) y a los practicantes que no reciben ningún tipo de ingreso (ni monetario ni en especie).
- 22. Tasa de Asalariamiento. Se refiere a la proporción de asalariados ocupados (trabajador dependiente: empleado, obrero y trabajador del hogar) respecto de la PEA ocupada total. Nos indica la importancia del empleo asalariado, o por defecto del no asalariado, en el empleo total.

- **23. Duración del Desempleo (desempleo incompleto)**. Se refiere al número promedio de semanas en desempleo, de aquellos que durante la semana de referencia se encontraban aún en dicha condición.
- 24. Población Económicamente Inactiva. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica.

La PEI está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc. Esta denominación se usa indistintamente con el de Población Económicamente No Activa.

En la PEI se puede distinguir dos grandes grupos: Inactivos con deseos de trabajar (Desempleo Oculto) e Inactivos sin deseos de trabajar (Inactivos Plenos).

- 25. Total, de Ingresos. Se refiere a la suma total de los ingresos principales de toda aquella población de 14 años y más de edad que se encuentra ocupada, es decir, es el total de remuneraciones acumuladas de los trabajadores asalariados e independientes en su actividad principal (ingreso principal: monetario y en especie), durante un período de 12 meses, (año móvil).
- 26. Total, de Horas Personas Trabajadas. Se refiere a la suma total de horas trabajadas, por todas aquellas personas de 14 años y más de edad que se encuentran ocupadas y con un ingreso principal mayor a cero (monetario y/o en especie), durante un período de 12 meses (año móvil), es decir, es el total de horas acumuladas por aquellos trabajadores asalariados e independientes en el lapso de un año.
- 27. Administración Pública. Es aquella entidad dependiente del Estado o Gobierno Central. En esta categoría se encuentran los empleados y obreros, nombrados y contratados, que trabajan en una institución dependiente del Estado o Gobierno Central, Gobiernos Municipales y Regionales. También incluye a los empleados civiles de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- 28. Empresa Pública. Se considera a aquellas empresas que tienen una gestión económica autónoma, dependiente de las decisiones de un Directorio conformado por representantes del Estado, en forma parcial o total, de acuerdo al grado de propiedad que tenga éste de las acciones de la empresa.
- 29. Fuerzas Armadas o Policía Nacional. Se considera a las personas que prestan servicios en las Instituciones Castrenses o Policiales. Se incluye a los asimilados que tienen un grado militar. Se excluye a los empleados civiles que trabajan para las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú.
- **30. Empresa o Patrono Privado**. Se refiere a las personas que trabajan en una empresa o negocio privado. Los profesores o personal de servicio que trabajan en un colegio y les paga la APAFA se les considera que trabajan para una empresa o patrono privado.
- **31. Limitación de actividades**. Se refiere cuando la persona no puede o no realiza las actividades como se espera para su edad; es decir, pueden presentarse problemas para: usar los brazos, manos (agarrar), para usar piernas, pies (caminar), ver, oír, hablar, comer, valerse por sí mismo, estudiar, trabajar o cumplir su rol familiar.
- 32. Etnicidad. Se refiere a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una determinada comunidad de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros grupos sociales, y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir a unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginada), la religión y las formas de vestirse o adornarse.
- **33. Idioma o Lengua Materna**. Se refiere a la lengua, idioma o dialecto que aprendió la persona en su niñez, así lo hable o no en la actualidad.

1.15 INFORME DE OPERACIÓN DE CAMPO

1.15.1 RECOJO DE INFORMACIÓN

- Inicio de la Operación de Campo: Se inició el 06 de marzo del 2001.
 Para el presente mes la operación de campo inició el Martes 30 de Agosto de 2022.
- Método de Entrevista: Directa, utilizando equipos móviles para captura de datos (Tableta Digital).

- **Personal de Campo:** 1 Coordinador/a Departamental de Proyecto, 6 Supervisores/as Locales, 20 Encuestadores/as (Operadores/as de Aplicación de Encuestas), y 2 Operadores de Reentrevista.
- Carga de Trabajo: Actualmente la carga de trabajo por encuestador/a (Operador/a de Aplicación de Encuestas), es de cinco conglomerados por período y cada conglomerado de 4 viviendas particulares.
- Período de Trabajo: Actualmente el tiempo de duración de cada período es de 7 días: 5 días de recojo de información, 1 día de recuperación y un día de descanso.

1.15.2 DESARROLLO DE LA OPERACIÓN DE CAMPO

- A partir del mes de Febrero del año 2012 se implementó el uso del PDA (Personal Digital Assistant) en la recopilación de información en campo de manera parcial, es decir primero se empezó con 5 encuestadoras/es (Operadores/as de Aplicación de Encuestas), luego con 5 más y así sucesivamente hasta que todo el personal de campo (encuestadores/as (Operadores/as de Aplicación de Encuestas), y supervisores/as locales) recopile la información en PDA.
- A partir del mes de Mayo del 2015 se implementa la captura de información en un dispositivo portátil más sofisticado: tableta digital.
- Para la ejecución de la operación de campo se cuenta con dos camionetas uno por cada cinco supervisores/as locales.
- Todos los meses antes de iniciar el trabajo de campo, se envía un oficio a la Séptima Región a efectos de contar con resguardo policial en caso de emergencia.
- Antes de salir a campo, cada encuestador/a, (Operador/a de Aplicación de Encuestas), diligencia el plan de recorrido, así como el recorrido de la movilidad que está a cargo de el/la Coordinador/a Departamental de Proyecto.
- El/La Supervisor/a Local, en campo observa las entrevistas, verifica la vivienda cuando el resultado de la entrevista es: ausente, desocupada, transitoria, etc. Así mismo, verifica y/o recupera información de las viviendas que rechazaron la entrevista y revisa la información recopilada en campo e información en la Tableta Digital.
- Todos los días el/la encuestador/a (Operador/a de Aplicación de Encuestas), envía la información recopilada en la tableta digital (viviendas con resultado completa, incompleta, ausentes, rechazos, desocupadas) al sistema, con el fin de realizar el monitoreo y control de avance del trabajo de campo.
- Finalizado el período se entrega a la Unidad de Recepción y Archivo (UDRA), todos los documentos utilizados.
- A efecto de controlar el recorrido del/la Supervisor/a Local en campo, se ha diseñado una hoja de recorrido de la supervisión, donde se registra el nombre del/la encuestador/a (Operador/a de Aplicación de Encuestas), distrito, conglomerado, número de vivienda donde realizará la observación de entrevista, verificación de información; así mismo, registra la hora que supervisará cada conglomerado.
- El personal de campo, está en permanente comunicación vía telefónica; se asignó equipos RPM, al Coordinador/a Departamental de Proyecto, Supervisor/a Local y encuestador/a (Operador/a de Aplicación de Encuestas).
- Las visitas se realizan a horas muy tempranas; así como, hasta altas horas de la noche, dependiendo de las citas concertadas con las personas informantes. Las entrevistas también se realizan en los centros de trabajo previa coordinación.
- Debido a los constantes rechazos fue necesario enviar un oficio a las urbanizaciones y condominios residenciales donde no permitían el ingreso del personal.
- Cabe mencionar que para los estratos medios y altos se entregan a los hogares publicaciones y boletines estadísticos de las diferentes investigaciones que realiza la institución; para reducir la tasa de no respuesta.

TIEMPO Y NÚMERO PROMEDIO DE VISITAS, Por Trimestre Móvil y Mensual

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)		
	2002	,		
ENERO	21,3	3,4		
FEBRERO	22,6	3,5		
MARZO	27,5	3,6		
ABRIL	27,9	3,5		
MAYO	26,4	3,6		
JUNIO	31,6	3,7		
JULIO	31,2	3,6		
AGOSTO	33,3	3,8		
SETIEMBRE	33,8	3,9		
OCTUBRE	32,9	3,7		
NOVIEMBRE	30,5	3,6		
DICIEMBRE	30,0	3,7		
	2003			
ENERO	30,4	3,4		
FEBRERO	28,9	3,4		
MARZO	27,0	3,3		
ABRIL	28,0	3,4		
MAYO	26,5	3,5		
JUNIO	25,6	3,7		
JULIO	25,4	3,6		
AGOSTO	24,8	3,7		
SETIEMBRE	24,7	3,9		
OCTUBRE	24,2	4,0		
NOVIEMBRE	26,5	3,9		
DICIEMBRE	26,4	3,9		
	2004	_		
ENERO	22,8	3,7		
FEBRERO	25,9	4,0		
MARZO	26,5	3,9		
ABRIL	26,2	3,7		
MAYO	28,4	4,0		
JUNIO	29,5	4,2		
JULIO	29,5	4,0		
AGOSTO	28,8	4,1		
SETIEMBRE	27,9	4,1		
OCTUBRE	28,9	4,1		
NOVIEMBRE	28,2	4,1		
DICIEMBRE	25,5	3,7		
2005				
ENERO	31,2	3,9		
FEBRERO	30,0	3,9		
MARZO	30,4	4,1		
ABRIL	27,7	3,9		
MAYO	30,4	4,1		

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
JUNIO	27,0	4,1
JULIO	26,2	4,1
AGOSTO	26,2	4,0
SETIEMBRE	24,4	3,8
OCTUBRE	26,1	4,0
NOVIEMBRE	25,9	4,1
DICIEMBRE	24,4	3,9
	2006	
ENERO	24,4	3,8
FEBRERO	23,9	3,8
MARZO	23,9	3,7
ABRIL	26,0	3,6
MAYO	25,3	3,8
JUNIO	26,8	3,7
JULIO	28,8	4,0
AGOSTO	29,1	3,8
SETIEMBRE	33,4	3,9
OCTUBRE	33,5	3,9
NOVIEMBRE	32,4	4,0
DICIEMBRE	56,0	3,2
	2007	
ENERO	32,9	3,7
FEBRERO	32,8	4,2
MARZO	31,5	3,8
ABRIL	32,5	4,0
MAYO	33,6	4,2
JUNIO	35,0	4,0
JULIO	34,1	4,1
AGOSTO	32,2	3,8
SETIEMBRE	32,5	3,9
OCTUBRE	32,6	3,6
NOVIEMBRE	33,6	3,6
DICIEMBRE	33,7	3,7
	2008	
ENERO	32,5	3,4
FEBRERO	31,7	3,4
MARZO	35,5	3,7
ABRIL	35,8	3,9
MAYO	35,3	3,7
JUNIO	35,7	4,0
JULIO	37,7	3,9
AGOSTO	38,6	3,9
SETIEMBRE	39,4	4,1
OCTUBRE	39,7	4,0
NOVIEMBRE	40,1	4,0
DICIEMBRE	39,2	4,0
	2009	
ENERO	39,8	4,0
FEBRERO	38,6	3,9

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
MARZO	40,3	3,9
ABRIL	37,4	3,9
MAYO	38,7	4,0
JUNIO	37,6	4,0
JULIO	38,6	4,1
AGOSTO	37,9	4,2
SETIEMBRE	35,6	4,3
OCTUBRE	36,4	4,1
NOVIEMBRE	37,9	4,4
DICIEMBRE	37,4	4,2
	2010	·
ENERO	34,6	3,9
FEBRERO	35,3	3,8
MARZO	36,2	3,9
ABRIL	35,6	4,0
MAYO	36,3	4,2
JUNIO	36,5	4,1
JULIO	35,5	4,0
AGOSTO	35,5	4,2
SETIEMBRE	35,9	4,0
OCTUBRE	36,1	4,2
NOVIEMBRE	35,5	3,9
DICIEMBRE	39,0	3,9
	2011	
ENERO	31,9	3,7
FEBRERO	31,9	3,4
MARZO	33,0	3,6
ABRIL	33,0	3,7
MAYO	33,2	3,8
JUNIO	32,9	3,6
JULIO	33,3	3,6
AGOSTO	35,3	4,0
SETIEMBRE	37,4	4,1
OCTUBRE	35,7	3,7
NOVIEMBRE	37,5	3,9
DICIEMBRE	37,5	4,0
	2012	
ENERO	40,8	4,2
FEBRERO	38,2	3,8
MARZO	36,4	3,7
ABRIL	36,7	3,5
MAYO	37,8	3,9
JUNIO	39,7	3,8
JULIO	41,1	4,2
AGOSTO	40,6	4,1
SETIEMBRE	40,2	4,3
OCTUBRE	39,6	4,2
NOVIEMBRE	34,6	3,3
DICIEMBRE	33,4	3,3

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	2013	(1000)
ENERO	32,5	3,3
FEBRERO	33,2	3,3
MARZO	31,0	3,1
ABRIL	34,0	3,3
MAYO	32,5	3,2
JUNIO	32,8	3,4
JULIO	30,8	3,0
AGOSTO	33,0	3,2
SETIEMBRE	35,2	3,5
OCTUBRE	34,7	3,3
NOVIEMBRE	36,3	3,5
DICIEMBRE	35,5	3,2
DICILIVIDIAL	2014	5,2
ENERO	35,3	3,2
FEBRERO	34,1	3,0
MARZO	34,2	3,1
ABRIL	32,3	2,9
MAYO	32,7	3,2
JUNIO	32,6	3,2
JULIO	34,6	3,3
AGOSTO	33,7	3,2
	·	·
SETIEMBRE	32,4	3,2 3,2
OCTUBRE	33,9	
NOVIEMBRE	34,6	3,2
DICIEMBRE	33,3	3,2
ENEDO	2015	2.5
ENERO	35,4	3,5
FEBRERO	37,1	3,7
MARZO	37,8	3,6
ABRIL	36,6	3,6
MAYO	31,6	3,2
JUNIO	31,8	3,3
JULIO	31,0	3,0
AGOSTO	32,1	3,3
SETIEMBRE	31,3	3,2
OCTUBRE	31,3	3,1
NOVIEMBRE	32,2	3,3
DICIEMBRE	30,9	3,0
ENEDO	2016	0.0
ENERO	31,4	2,9
FEBRERO	32,1	3,0
MARZO	29,6	2,7
ABRIL	31,9	2,9
MAYO	30,3	2,9
JUNIO	31,1	2,9
JULIO	32,8	3,1
AGOSTO	33,5	3,4
SETIEMBRE	34,2	3,3
OCTUBRE	33.6	3.3

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)		
NOVIEMBRE	33,8	3,3		
DICIEMBRE	31,9	3,1		
2017				
ENERO	34,3	3,2		
FEBRERO	32.4	2,9		
MARZO	32,0	2,9		
ABRIL	33,6	3,1		
MAYO	33,8	3,3		
JUNIO	34,0	3,2		
JULIO	33,3	3,1		
AGOSTO	33,9	3,3		
SETIEMBRE	37,3	3,3		
OCTUBRE	33,4	2,8		
NOVIEMBRE	34,4	2,9		
DICIEMBRE	34,9	3,0		
	2018			
ENERO	38,1	3,0		
FEBRERO	37,7	3,1		
MARZO	36,9	2,9		
ABRIL	38,6	3,0		
MAYO	39,3	3,1		
JUNIO	37,8	3,0		
JULIO	37,3	3,3		
AGOSTO	37,1	3,2		
SETIEMBRE	35,7	3,1		
OCTUBRE	36,7	3,1		
NOVIEMBRE	37,5	3,0		
DICIEMBRE	36,9	3,0		
	2019			
ENERO	33,8	2,7		
FEBRERO	33,2	2,6		
MARZO	35,3	2,7		
ABRIL	36,5	2,8		
MAYO	36,7	2,8		
JUNIO	37,0	2,9		
JULIO AGOSTO	38,6 36,8	3,1 3,0		
SETIEMBRE	36,2	3,0		
OCTUBRE	37,9	3,2		
NOVIEMBRE	39,4	3,2		
DICIEMBRE	41,1 2020	3,6		
ENERO	40,7	3,5		
FEBRERO	39,5	3,4		
MARZO	36,9	3,1		
ABRIL	39,4	2,5		
MAYO	40,6 44,2	3,1		
JUNIO		3,7		
JULIO	53,7	5,5		
AGOSTO	54,4	5,7		
SETIEMBRE	47,4	4,6		

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
OCTUBRE	44,4	3,8
NOVIEMBRE	39,6	3,3
DICIEMBRE	35,0	3,0
	2021	0,0
ENERO	36,0	3,1
FEBRERO	42,5	3,7
MARZO	35,6	2,8
ABRIL	41,0	3,5
MAYO	39,7	3,7
JUNIO	39,3	3,7
JULIO	38,6	3,8
AGOSTO	38,9	3,7
SETIEMBRE	44,6	3,9
OCTUBRE	43,8	3,9
NOVIEMBRE	46,2	3,9
DICIEMBRE	42,7	3,7
DIOILINDIAL	2022	0,1
ENERO	41,6	3,5
FEBRERO	44,6	3,9
MARZO	46,2	3,9
ABRIL	44,8	3,8
MAYO	46,9	4,1
JUNIO	47,9	4,2
JULIO	49,2	4,3
AGOSTO	46,4	4,1
SETIEMBRE	45,1	3,9
SETILIMBILE	POR TRIMESTRE MÓVIL	3,3
	2002	
ENE/FEB/MAR	24,1	3,5
FEB/MAR/ABR	26,2	3,5
ABR/MAY/JUN	28,5	3,6
MAY/JUN/JUL	29,5	3,6
JUN/JUL/AGO	32,0	3,7
JUL/AGO/SET	32,7	3,8
AGO/SET/OCT	33,3	3,8
SET/OCT/NOV	32,4	3,7
OCT/NOV/DIC	31,1	3,7
331/113V/DIO	2002-2003	
	2002 2000	
NOV02/DIC/ENE03	30,3	3,6
DIC02/ENE/FEB03	29,8	3,5
	2003	
ENE/FEB/MAR	28,8	3,4
FEB/MAR/ABR	28,0	3,4
MAR/ABR/MAY	27,1	3,4
ABR/MAY/JUN	26,7	3,5
MAY/JUN/JUL	25,8	3,6
JUN/JUL/AGO	25,3	3,7

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
AGO/SET/OCT	24,6	3,9
SET/OCT/NOV	25,2	3,9
OCT/NOV/DIC	25,7	3,9
	2003-2004	
NOV03/DIC/ENE04	25,2	3,8
DIC03/ENE/FEB04	25,0	3,9
	2004	
ENE/FEB/MAR	25,1	3,8
FEB/MAR/ABR	26,2	3,8
MAR/ABR/MAY	27,0	3,8
ABR/MAY/JUN	28,0	4,0
MAY/JUN/JUL	29,3	4,1
JUN/JUL/AGO	29,4	4,1
JUL/AGO/SET	28,9	4,1
AGO/SET/OCT	28,5	4,1
SET/OCT/NOV	28,3	4,1
OCT/NOV/DIC	27,5	4,0
	2004-2005	
NOV/DIC/ENE05	28,3	3,9
DIC04/ENE/FEB05	28,9	3,8
	2005	
ENE/FEB/MAR	30,5	3,9
FEB/MAR/ABR	29,3	3,9
MAR/ABR/MAY	28,9	4,0
ABR/MAY/JUN	27,8	4,0
MAY/JUN/JUL	27,3	4,0
JUN/JUL/AGO	26,5	4,0
JUL/AGO/SET	25,6	3,9
AGO/SET/OCT	25,6	3,9
SET/OCT/NOV	25,5	4,0
OCT/NOV/DIC	25,5	4,0
	2005-2006	
NOV/DIC05/ENE06	24,9	3,9
DIC05/ENE/FEB06	24,2	3,8
	2006	
ENE/FEB/MAR	24,0	3,8
FEB/MAR/ABR	24,6	3,7
MAR/ABR/MAY	25,0	3,7
ABR/MAY/JUN	26,0	3,7
MAY/JUN/JUL	27,0	3,8
JUN/JUL/AGO	28,2	3,8
JUL/AGO/SET	30,4	3,9
AGO/SET/OCT	32,0	3,9
SET/OCT/NOV	33,1	3,9
OCT/NOV/DIC	54,1	3,2
	2006-2007	
NOV/DIC06/ENE07	49,1	3,3
DIC06/ENE/FEB07	43,2	3,6

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
	2007	
ENE/FEB/MAR	32,4	3,9
FEB/MAR/ABR	32,3	4,0
MAR/ABR/MAY	32,6	4,0
ABR/MAY/JUN	33,7	4,1
MAY/JUN/JUL	34,2	4,1
JUN/JUL/AGO	33,7	4,0
JUL/AGO/SET	32,9	3,9
AGO/SET/OCT	32,5	3,7
SET/OCT/NOV	32,9	3,7
OCT/NOV/DIC	33,3	3,6
	2007-2008	
NOV/DIC07/ENE08	33,3	3,6
DIC07/ENE/FEB08	32,6	3,5
	2008	
ENE/FEB/MAR	33,2	3,5
FEB/MAR/ABR	34,3	3,7
MAR/ABR/MAY	35,5	3,8
ABR/MAY/JUN	35,6	3,9
MAY/JUN/JUL	36,3	3,9
JUN/JUL/AGO	37,4	3,9
JUL/AGO/SET	38,6	3,9
AGO/SET/OCT	39.3	4.0
SET/OCT/NOV	39,7	4,0
OCT/NOV/DIC	39,7	4,0
	2008-2009	
NOV/DIC08/ENE09	38,7	3,9
DIC08/ENE/FEB09	38,6	3,9
	2009	
ENE/FEB/MAR	38,9	3,9
FEB/MAR/ABR	39,1	3,9
MAR/ABR/MAY	38,8	4,0
ABR/MAY/JUN	37,9	4,0
MAY/JUN/JUL	38,3	4,0
JUN/JUL/AGO	38,1	4,1
JUL/AGO/SET	37,4	4,2
AGO/SET/OCT	36,7	4,2
SET/OCT/NOV	36,7	4,3
OCT/NOV/DIC	37,2	4,2
	2009-2010	
NOV/DIC09/ENE10	36,6	4,2
DIC09/ENE/FEB10	35,8	4,0
	2010	
ENE/FEB/MAR	35,4	3,9
FEB/MAR/ABR	35,7	3,9
MAR/ABR/MAY	36,0	4,0
ABR/MAY/JUN	36,1	4,1
MAY/JUN/JUL	36,1	4,1
JUN/JUL/AGO	35,8	4,1

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
JUL/AGO/SET	35,6	4,1
AGO/SET/OCT	35,8	4,1
SET/OCT/NOV	35,9	4,0
OCT/NOV/DIC	36,9	4,0
001/1101/210	2010-2011	1,0
NOV/DIC10/ENE11	34,8	3,8
DIC10/ENE/FEB11	33,6	3,7
	2011	,
ENE/FEB/MAR	32,3	3,6
FEB/MAR/ABR	32,6	3,6
MAR/ABR/MAY	33,1	3,7
ABR/MAY/JUN	33,0	3,7
MAY/JUN/JUL	33,1	3,7
JUN/JUL/AGO	33,9	3,7
JUL/AGO/SET	35,4	3,9
AGO/SET/OCT	36,2	3,9
SET/OCT/NOV	36,9	3,9
OCT/NOV/DIC	36,9	3,9
	2011-2012	
NOV/DIC11/ENE12	38,6	4,0
DIC11/ENE/FEB12	38,8	4,0
	2012	_
ENE/FEB/MAR	38,4	3,9
FEB/MAR/ABR	37,1	3,7
MAR/ABR/MAY	37,0	3,7
ABR/MAY/JUN	38,1	3,7
MAY/JUN/JUL	39,6	4,0
JUN/JUL/AGO	40,5	4,0
JUL/AGO/SET	40,7	4,2
AGO/SET/OCT	40,1	4,2
SET/OCT/NOV	38,1	3,9
OCT/NOV/DIC	35,9	3,6
	2012 -2013	T
NOV/DIC12/ENE13	33,5	3,3
DIC12/ENE/FEB13	33,1	3,3
	2013	
ENE/FEB/MAR	32,3	3,2
FEB/MAR/ABR	32,7	3,2
MAR/ABR/MAY	32,5	3,2
ABR/MAY/JUN	33,1	3,3
MAY/JUN/JUL	32,0	3,2
JUN/JUL/AGO	32,2	3,2
JUL/AGO/SET	33,0	3,3
AGO/SET/OCT	34,3	3,3
SET/OCT/NOV	35,4	3,4
OCT/NOV/DIC	35,5	3,3
NOVIDIO40/ENE44	2013 -2014	0.0
NOV/DIC13/ENE14	35,7	3,3
DIC13/ENE/FEB14	35,0	3,1

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
	2014	(3333)
ENE/FEB/MAR	34,5	3,1
FEB/MAR/ABR	33,5	3,0
MAR/ABR/MAY	33,1	3,1
ABR/MAY/JUN	32,5	3,1
MAY/JUN/JUL	33,3	3,2
JUN/JUL/AGO	33,6	3,2
JUL/AGO/SET	33,6	3,2
AGO/SET/OCT	33,3	3,2
SET/OCT/NOV	33,6	3,2
OCT/NOV/DIC	34,0	3,2
	2014-2015	
NOV/DIC14/ENE15	34,4	3,3
DIC14/ENE/FEB15	35,3	3,4
	2015	
ENE/FEB/MAR	36,8	3,6
FEB/MAR/ABR	37,2	3,6
MAR/ABR/MAY	35,3	3,4
ABR/MAY/JUN	33,3	3,3
MAY/JUN/JUL	31,5	3,1
JUN/JUL/AGO	31,6	3,2
JUL/AGO/SET	31,5	3,2
AGO/SET/OCT	31,6	3,2
SET/OCT/NOV	31,6	3,2
OCT/NOV/DIC	31,5	3,1
	2015-2016	
NOV/DIC15/ENE16	31,5	3,1
DIC15/ENE/FEB16	31,5	3,0
	2016	
ENE/FEB/MAR	31,0	2,9
FEB/MAR/ABR	31,2	2,9
MAR/ABR/MAY	30,6	2,9
ABR/MAY/JUN	31,1	2,9
MAY/JUN/JUL	31,4	3,0
JUN/JUL/AGO	32,4	3,1
JUL/AGO/SET	33,5	3,3
AGO/SET/OCT	33,7	3,4
SET/OCT/NOV	33,8	3,3
OCT/NOV/DIC	33,1	3,2
	2016 – 2017	
NOV/DIC16/ENE17	33,3	3,2
DIC16/ENE/FEB17	32.9	3.1
	2017	
ENE/FEB/MAR	32,9	3,0
FEB/MAR/ABR	32,7	3,0
MAR/ABR/MAY	33,1	3,1
ABR/MAY/JUN	33,8	3,2
MAY/JUN/JUL	33,7	3,2

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
JUN/JUL/AGO	33,7	3,2
JUL/AGO/SET	34,8	3,2
AGO/SET/OCT	34,8	3,1
SET/OCT/NOV	35,0	3,0
OCT/NOV/DIC	34,2	2,9
COMMOVIBIO	2017-2018	
NOV/DIC17/ENE18	35,8	3,0
DIC17/ENE/FEB18	36,9	3,0
DIOTI/EINE/I EDIO	2018	
ENE/FEB/MAR	37,6	3,0
FEB/MAR/ABR	37,7	3,0
MAR/ABR/MAY	38,3	3,0
ABR/MAY/JUN	38,6	3,0
MAY/JUN/JUL	38,1	3,1
JUN/JUL/AGO	37,4	3,2
JUL/AGO/SET	36,7	3,2
AGO/SET/OCT	36,5	3,1
SET/OCT/NOV	36,6	3,1
OCT/NOV/DIC	37,0	3,0
	2018-2019	
NOV/DIC18/ENE19	36,1	2,9
DIC18/ENE/FEB19	34,6	2,8
	2019	,-
ENE/FEB/MAR	34,1	2,7
FEB/MAR/ABR	35,0	2,7
MAR/ABR/MAY	36,2	2,8
ABR/MAY/JUN	36,7	2,8
MAY/JUN/JUL	37,5	2,9
JUN/JUL/AGO	37,5	3,0
JUL/AGO/SET	37,2	3,0
AGO/SET/OCT	37,0	3,1
SET/OCT/NOV	37,8	3,1
OCT/NOV/DIC	39,5	3,3
	2019-2020	
NOV/DIC19/ENE20	40,4	3,4
DIC19/ENE/FEB2020	40,4	3,5
	2020	
ENE/FEB/MAR	39,3	3,4
FEB/MAR/ABR	38,8	3,0
MAR/ABR/MAY	39,2	2,9
ABR/MAY/JUN	41,4	3,1
MAY/JUN/JUL	46,2	4,1
JUN/JUL/AGO	50,8	5,0
JUL/AGO/SET	51,8	5,3
AGO/SET/OCT	48,7	4,7
SET/OCT/NOV	43,8	3,9
OCT/NOV/DIC	39,7	3,4
No. up to see the see	2020-2021	
NOV/DIC20/ENE21	36,9	3,1

MES y TRIMESTRE	TIEMPO (minutos)	VISITA (veces)
DIC20/ENE/FEB2021	37,8	3,2
	2021	
ENE/FEB/MAR	38,0	3,1
FEB/MAR/ABR	39,7	3,3
MAR/ABR/MAY	38,8	3,4
ABR/MAY/JUN	40,0	3,6
MAY/JUN/JUL	39,2	3,7
JUN/JUL/AGO	38,9	3,7
JUL/AGO/SET	40,7	3,8
AGO/SET/OCT	42,4	3,8
SET/OCT/NOV	44,8	3,9
OCT/NOV/DIC	44,2	3,8
	2021-2022	
NOV/DIC21/ENE22	43,5	3,7
DIC21/ENE/FEB22	43,0	3,7
	2022	
ENE/FEB/MAR	44,1	3,8
FEB/MAR/ABR	45,2	3,9
MAR/ABR/MAY	46,0	3,9
ABR/MAY/JUN	46,5	4,0
MAY/JUN/JUL	48,0	4,2
JUN/JUL/AGO	47,8	4,2
JUL/AGO/SET	46,9	4,1

El tiempo promedio de visita al hogar para el trimestre móvil Julio – Agosto – Setiembre 2022 es de 46,9 minutos.

Asimismo, se observa que entre los meses Julio – Agosto – Setiembre 2022, el mes de Julio alcanza el mayor tiempo promedio de entrevista al hogar, registrándose 49,2 minutos.

INDICADORES DE COBERTURA

Trimestre Móvil: Julio – Agosto – Setiembre 2022

INDICADORES	Julio 2022	Agosto 2022	Setiembre 2022	TOTAL (Jul-Ago-Set22)
Total Residentes de 14 años y más	4083	4020	3970	12073
Total, Declarado, en capit. de empleo	3867	3803	3695	11365
Total Personas Omitidas	216	217	275	708
Informante Indirecto	395	351	477	1223
% Personas Omitidas	5,3	5.4	6.9	5,9
% Informante Indirecto	9,7	8.7	12.0	10,8
Hogares por vivienda	1,0	1.0	1.0	1,04
% Hogares por vivienda	104,4	104.8	103.6	104,6
Personas por Hogar	2,7	2.6	3,4	2.7
Pea por Hogar	1,9	1,9	1,8	1.8
Ocupados por Hogar	1,8	1,8	1,8	1.8

- Como se observa en el cuadro, el total de personas de 14 años y más de edad registrados en la encuesta, correspondiente a los meses de Julio – Agosto – Setiembre 2022 fue de 12073.
- La tasa de omisión de personas para el trimestre móvil de Julio Agosto Setiembre 2022 es de 5,9%, siendo el porcentaje de omisión más bajo en el mes de Julio con 5,3%.
- La Población Económicamente Activa por hogar para el trimestre móvil de Julio Agosto Setiembre 2022 es de 2 personas.
- El promedio de personas ocupadas por hogar, en el trimestre móvil de Julio Agosto Setiembre 2022 es de 2 ocupados.

1.15.3 MODALIDAD DE LA ENTREVISTA

La toma de información es directa, y se realiza a través de las siguientes modalidades:

- Entrevistas directas en la vivienda, donde el encuestador recoge información cara a cara con el informante utilizando como instrumento de recolección la tableta digital.
- Entrevista directa por teléfono, se realiza cuando el encuestador logra una cita y el informante le proporciona un número telefónico para concretar la entrevista mediante llamada telefónica.
- Otras modalidades, de acuerdo a la habilidad del encuestador se pueden presentar las siguientes situaciones: entrevistas en su centro de trabajo, por medio de WhatsApp; por medio de video llamada u otros.

MODALIDAD DE LA ENTREVISTA EN LA VIVIENDA

Enero 2013 a Setiembre 2022

Año y Mes	Total	Sólo en la vivienda	Por teléfono y otras modalidades	Otras modalidades 1/
2013	100	90.7	8.5	0.8
ENERO	100	90.4	8.5	1
FEBRERO	100	90.8	8.2	0.9
MARZO	100	89.4	9.7	0.9
ABRIL	100	88.9	10.4	0.7
MAYO	100	89.9	9.4	0.7
JUNIO	100	91.3	7.4	1.3
JULIO	100	91	8.4	0.6

Año y Mes	Total	Sólo en la vivienda	Por teléfono y otras modalidades	Otras modalidades 1/
AGOSTO	100	92.8	6.3	0.9
SETIEMBRE	100	90.1	8.7	1.2
OCTUBRE	100	91.4	7.9	0.7
NOVIEMBRE	100	90.9	8.4	0.6
DICIEMBRE	100	90.9	8.1	1
2014	100	92.2	6.8	1
ENERO	100	92.1	6.9	1.2
FEBRERO	100	92.6	6.6	0.8
MARZO	100	92.7	6.5	0.8
ABRIL	100	90	8.8	1.3
MAYO	100	91.7	7	1.4
JUNIO	100	94.6	4.4	1
JULIO	100	92.9	6.2	0.8
AGOSTO	100	92.1	6.5	1.4
SETIEMBRE	100	94	5.4	0.7
OCTUBRE	100	90.7	8.3	0.9
NOVIEMBRE	100	91.2	8	0.7
DICIEMBRE	100	91.5	7.1	1.5
2015	100	93.9	4.9	1.1
ENERO	100	92.6	5.7	1.7
FEBRERO	100	94	5.1	1
MARZO	100	93.7	5.4	0.9
ABRIL	100	94	5.1	1
MAYO	100	94.7	4.5	0.8
JUNIO	100	92.8	5.6	1.5
JULIO	100	93.6	4.9	1.5
AGOSTO	100	93.6	5.4	1
SETIEMBRE	100	94.5	4.8	0.7
OCTUBRE	100	94.3	4.7	1
NOVIEMBRE	100	93.8	4.7	1.4
DICIEMBRE	100	95.3	4.2	0.6
2016	100	92.1	6.7	1.2
ENERO	100	92,3	6,5	1,2
FEBRERO	100	92,2	6,3	1,6
MARZO	100	93.5	5.8	0.6
ABRIL	100	93.6	4.8	1.6
MAYO	100	92.8	5.9	1.3
JUNIO	100	91.3	7.6	1
JULIO	100	92.3	6	1.7
AGOSTO	100	89.6	9.2	1.2
SETIEMBRE	100	91.9	7.6	0.5
OCTUBRE	100	90.8	7.7	1.5
NOVIEMBRE	100	91.8	7.2	1
DICIEMBRE	100	92.9	6.1	1
2017	100	91.5	7.2	1.3

Año y Mes	Total	Sólo en la vivienda	Por teléfono y otras	Otras modalidades 1/
			modalidades	
ENERO	100	92.8	5.8	1.5
FEBRERO	100	93.5	5.3	1.2
MARZO	100	94.3	4.9	0.8
ABRIL	100	92.2	6.9	0.9
MAYO	100	89	9	2
JUNIO	100	88.2	10.3	1.5
JULIO	100	92.1	5.8	2.1
AGOSTO	100	91.1	7.6	1.4
SETIEMBRE	100	88.8	9.5	1.6
OCTUBRE	100	91.4	7.4	1.2
NOVIEMBRE	100	92.1	7.5	0.4
DICIEMBRE	100	92.1	6.7	1.2
2018	100	92.7	6.4	0.8
ENERO	100	92	7	1
FEBRERO	100	92.7	6.3	1
MARZO	100	92.4	7	0.7
ABRIL	100	90.5	8.1	1.4
MAYO	100	94.4	5	0.6
JUNIO	100	91	8.4	0.6
JULIO	100	93.4	5.8	0.9
AGOSTO	100	92.8	6.2	1
SETIEMBRE	100	93.7	5.6	0.6
OCTUBRE	100	92.1	7	1
NOVIEMBRE	100	93.3	5.8	0.8
DICIEMBRE	100	94.3	5.2	0.5
2019	100	93.9	5.5	0.6
ENERO	100	95.6	3.9	0.4
FEBRERO	100	93.9	5.2	0.9
MARZO	100	94.9	4	1.2
ABRIL	100	93.7	5.9	0.4
MAYO	100	94.4	5	0.5
JUNIO	100	93,5	6.1	0.4
JULIO	100	94.2	5.1	0.6
AGOSTO	100	93.9	5.2	1
SETIEMBRE	100	93.3	6.3	0.4
OCTUBRE	100	94.1	5.2	0.7
NOVIEMBRE	100	93.6	5.8	0.7
DICIEMBRE	100	91.6	8.1	0.3
2020	100	39,8	59,8	0,4
ENERO	100	91.7	7.3	1
FEBRERO	100	93.3	6.1	0.6
MARZO	100	84.6	15.3	0.2
ABRIL	100	0	99.9	0.1
MAYO	100	0	100	0
JUNIO	100	0	99,9	0,1

Año y Mes	Total	Sólo en la vivienda	Por teléfono y otras modalidades	Otras modalidades 1/
JULIO	100	0	99,9	0,1
AGOSTO	100	0,3	99,5	0,1
SETIEMBRE	100	17,6	82,4	0,1
OCTUBRE	100	49,5	49,9	0,6
NOVIEMBRE	100	67,4	31,9	0,7
DICIEMBRE	100	73,4	25,7	0,9
2021	100	63,3	35,9	0,8
ENERO	100	74,1	25,1	0,7
FEBRERO	100	4,7	95,3	0
MARZO	100	66,6	32,8	0,6
ABRIL	100	62,7	36,8	0,5
MAYO	100	62,9	36,4	0,7
JUNIO	100	65,1	34,5	0,4
JULIO	100	65,1	33,6	1,3
AGOSTO	100	65,9	33,6	0,5
SETIEMBRE	100	65,9	33,2	0,9
OCTUBRE	100	76,7	21,9	1,3
NOVIEMBRE	100	74,6	24,4	1,0
DICIEMBRE	100	75,5	23,3	1,2
2022	100	80,1	18,7	1,3
ENERO	100	74,8	24,5	0,7
FEBRERO	100	73,9	24,9	1,2
MARZO	100	76,6	22,1	1,3
ABRIL	100	77,9	21,1	1,0
MAYO	100	81,0	17,0	2,0
JUNIO	100	84,5	14,2	1,2
JULIO	100	83,9	14,7	1,4
AGOSTO	100	84,4	14,5	1,2
SETIEMBRE	100	83,4	15,2	1,5

1.15.4 LA REENTREVISTA

Con el propósito de evaluar la calidad de la información recopilada de campo, la Dirección Ejecutiva de Muestreo y Marcos Muéstrales, retomó a partir del mes de marzo del 2007, la idea de aplicar la reentrevista como mecanismo de control de calidad del trabajo de los encuestadores/as (Operadores/as de Aplicación de Encuestas).

Objetivos

- Conocer la calidad de las principales variables de la encuesta, a fin de detectar las preguntas con mayores problemas y corregir errores u omisiones en la información.
- Comprobar que el encuestador haya realizado la entrevista en forma directa a las personas de las viviendas visitadas.

- Verificar que el encuestador haya determinado correctamente e incluido a todos los miembros del hogar en el cuestionario.
- Constatar que las características de cada miembro del hogar hayan sido correctamente investigadas y anotadas.

Aspectos Generales

Características de la reentrevista

La reentrevista consiste en verificar la información recopilada por los/las encuestadores/as (Operadores/as de Aplicación de Encuestas), en campo, para tal efecto se utiliza un formulario que contiene algunas preguntas del documento EPE.01.

- La ejecución de esta tarea, lo realiza un equipo independiente conformado por 2 Operadores/as de Reentrevista quienes se encargan de visitar por segunda vez a una submuestras de viviendas.
- La reentrevista en cada período se aplica durante 5 días, conformados por 4 días de trabajo y 1 día de recuperación.
- Los criterios empleados para seleccionar la muestra por periodo a reentrevistar son:

Para el Conglomerado:

- Tomar por lo menos 01 conglomerado por cada encuestador/a (Operador/a de Aplicación de Encuestas).
- Para que el conglomerado sea seleccionado deberá tener por lo menos 2 viviendas trabajadas con resultado completo.
- Selección Aleatoria.

Para la vivienda:

- Que la vivienda tenga como resultado final de la encuesta Completa.
- Selección Aleatoria.

Para las Personas:

- Selección Aleatoria de las personas en la vivienda seleccionada de acuerdo a la tabla de números aleatorios-Kish (persona de 14 años a más de edad).
- Una vez seleccionada la muestra del conglomerado se elabora la ruta de trabajo para los dos analistas.
- La carga de trabajo en promedio es 8 viviendas por día, con un total de 32 viviendas por período.
- El formulario de reentrevista (DOC.EPE.08.07) contiene 9 preguntas del Capítulo 100
 "Características de los Miembros del Hogar" y 13 preguntas del Capítulo 200 "Empleo e Ingreso" del
 documento EPE.01.

El formulario tiene 2 períodos de referencia:

- ✓ Capítulo 100: Será el día que se aplicó la entrevista.
- ✓ Capítulo 200: Será la semana pasada de domingo a sábado, que corresponde a la persona que se consideró en la entrevista original.
 - Para ambos capítulos se reentrevistan a las mismas personas que dieron la información a los encuestadores/as (Operadores/as de Aplicación de Encuestas).

1.16 CONSTRUCCIÓN DE FACTORES DE EXPANSIÓN

Para que las estimaciones derivadas de la Encuesta Permanente de Empleo sean representativas de la población, es necesario multiplicar los datos de cada hogar muestral, contenido en los archivos por el peso o factor de expansión calculado según el diseño muestral.

Todo este proceso es resumido al obtener la probabilidad de selección de cada vivienda, lo cual es determinado de la siguiente manera:

1. ETAPA I. Se seleccionan un conjunto de conglomerados, su probabilidad de selección está dada por:

P1 = (CANTCONGSELPRO x TOTVIVOCUP) / TOTALVIVOCUPRO)

Dónde:

TOTALVIVOCUPROV: Total de viviendas ocupadas por provincia

CANTCONGSELPRO: Cantidad de conglomerados seleccionados por provincia.

TOTVIVOCUP: Total de viviendas ocupadas en el conglomerado.

2. ETAPA II. Selección de grupo compacto (grupo de viviendas) en cada conglomerado seleccionado, la probabilidad de selección es:

P2 = MUESVIV / TOTVIVOCUP

Dónde:

MUESVIV: Número de viviendas en la muestra.

La probabilidad de selección final es la multiplicación de P1 y P2 (P= P1 * P2). El inverso a la probabilidad de selección final nos da el factor de expansión básico.

- Wi = 1 / P
- Wi = Factor de expansión básico para las viviendas seleccionadas dentro de la *i*–ésima UPM (conglomerado).

También, es importante ajustar los factores de expansión teniendo en cuenta la magnitud de la no respuesta en cada UPM (conglomerado).

El factor final de expansión (W'i) para cada registro tiene dos componentes: el factor de expansión básico (Wi) y el factor de ajuste por la no respuesta.

Dado que los factores de expansión son calculados al nivel de cada UPM (conglomerado) seleccionada, es importante ajustar los factores de expansión a este nivel.

En este caso el factor final de expansión (W'i) para las viviendas seleccionadas dentro de la *i*–ésima UPM seleccionada se puede expresar como:

```
    W'i = ( Wi ) x (mi / m'i)
    Dónde:
```

mi = Total de viviendas seleccionadas dentro de la *i*–ésima UPM seleccionada, es decir, el número de entrevistas más el número de no entrevistas.

M'i = Total de viviendas entrevistadas dentro de la i-ésima UPM seleccionada.

La no entrevista, se refiere a unidades de muestreo válidas, es decir, que no pudieron ser entrevistadas a causa de rechazos y/o ausencia de informantes.

Por otro lado, las no entrevistas no incluyen unidades de muestreo no válidas seleccionadas como viviendas desocupadas, abandonadas, transitorias, destruidas, etc. Es decir, donde se sabe concretamente, por las causas que los motivaron, que no existe hogar, es decir, reflejan problemas de marco.

1.17 IMPUTACIONES

Es el proceso que asigna un determinado valor a las preguntas omitidas durante el diligenciamiento del cuestionario, es decir, sólo se imputan valores perdidos.

Se construyen matrices de valores promedios para la asignación de datos faltantes y posteriormente se emiten los listados que contengan las identificaciones del registro de hogares imputados, así como; indicadores sobre el porcentaje imputado en el ámbito de cada pregunta.

En esta encuesta se imputan las preguntas siguientes:

- Pregunta 211 (Ingreso del trabajador dependiente) y
- Pregunta 212 (Ingreso del trabajador independiente).

Se genera la matriz basándose en el factor promedio monetario por hora diaria a tres decimales del cruce de las variables siguientes:

- Sexo: Pregunta 107
- Edad: Pregunta 108, De 14 a 24 años, De 25 a 44 años, De 45 a 64 años, De 65 y más.

- Rama de actividad: Pregunta 205
- Categoría de Ocupación: Pregunta 206.

PORCENTAJE DE IMPUTACIONES - INGRESOS

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
		POR MI	ES		
		2002			
ENERO	1477	1026	2503	9	0,4
FEBRERO	1622	1018	2640	10	0,4
MARZO	2092	1351	3443	15	0,4
ABRIL	1821	1298	3119	19	0,6
MAYO	1969	1249	3218	7	0,2
JUNIO	1766	1155	2921	12	0,4
JULIO	1689	1150	2839	9	0,3
AGOSTO	1700	1140	2840	14	0,5
SETIEMBRE	1717	1177	2894	11	0,4
OCTUBRE	1707	1099	2806	14	0,5
NOVIEMBRE	1677	1094	2771	6	0,2
DICIEMBRE	1724	1145	2869	10	0,3
ENEDO	1 4777	2003	0004		0.0
ENERO	1777	1144	2921	6	0,2
FEBRERO	1762	1189	2951	9	0,3
MARZO	1544	1074	2618	4	0,2
ABRIL	1559	1131	2690	6	0,2
MAYO	1620	1044	2664	4	0,2
JUNIO	1544	1045	2589	7	0,3
JULIO	1561	1063	2624	8	0,3
AGOSTO SETIEMBRE	1470 1497	939 1020	2409 2517	5 0	0,2
OCTUBRE	1553	986	2517	0	0,0
NOVIEMBRE	1471	900	2448	0	0,0
DICIEMBRE	1471	1009	2504	5	0,0
DICIEIVIDRE	1495	2004		J	0,2
ENERO	1456	947	2403	4	0,2
FEBRERO	1567	1037	2604	4	0,2
MARZO	1571	997	2568	4	0,2
ABRIL	1531	976	2507	6	0,2
MAYO	1660	1091	2751	7	0,3
JUNIO	1062	1053	2115	5	0,2
JULIO	1618	1071	2689	9	0,3
AGOSTO	1649	1035	2684	6	0,2
SETIEMBRE	1598	1056	2654	3	0,1
OCTUBRE	1628	1121	2749	6	0,2
NOVIEMBRE	1690	1061	2751	2	0,1
DICIEMBRE	1663	1113	2776	6	0,2
		2005	<u> </u>	<u> </u>	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
ENERO	1594	1090	2684	11	0,4
FEBRERO	1607	1118	2725	6	0,2
MARZO	1630	1028	2658	4	0,2
ABRIL	1683	1088	2771	6	0,2
MAYO	1666	1050	2716	4	0,1

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
JUNIO	1608	951	2559	2	0,1
JULIO	1679	1025	2704	10	0,4
AGOSTO	1719	985	2704	5	0,2
SETIEMBRE	1676	992	2668	3	0,1
OCTUBRE	1673	1014	2687	7	0,3
NOVIEMBRE	1719	927	2646	8	0,3
DICIEMBRE	1614	1050	2664	7	0,3
		2006			- ,-
ENERO	1580	1019	2599	7	0,3
FEBRERO	1599	1006	2605	7	0,3
MARZO	1667	958	2625	11	0,4
ABRIL	1654	1010	2664	6	0,2
MAYO	1591	971	2562	3	0,1
JUNIO	1756	985	2741	5	0,2
JULIO	1715	1012	2727	3	0,1
AGOSTO	1640	1008	2648	1	0,0
SETIEMBRE	1804	1063	2867	3	0,1
OCTUBRE	1849	1183	3032	6	0,2
NOVIEMBRE	1892	1135	3027	7	0,2
DICIEMBRE	1839	1085	2924	2	0,1
		2007			
ENERO	1056	717	1773	4	0,2
FEBRERO	1053	725	1778	3	0,2
MARZO	1209	692	1901	6	0,3
ABRIL	1106	707	1813	3	0,2
MAYO	1073	725	1798	2	0,1
JUNIO	1134	732	1866	3	0,2
JULIO	1146	710	1856	1	0,1
AGOSTO	1152	640	1792	2	0,1
SETIEMBRE	1132	640	1772	7	0,4
OCTUBRE	1143	674	1817	8	0,4
NOVIEMBRE	1156	615	1771	5	0,3
DICIEMBRE	1165	688	1853	2	0,1
		2008			
ENERO	1090	659	1749	2	0,1
FEBRERO	1105	620	1725	6	0,3
MARZO	1148	719	1867	3	0,2
ABRIL	1138	707	1845	2	0,1
MAYO	1122	639	1761	6	0,3
JUNIO	1147	682	1829	4	0,2
JULIO	1116	718	1834	1	0,1
AGOSTO	1104	589	1693	7	0,4
SETIEMBRE	1168	655	1823	5	0,3
OCTUBRE	1118	706	1824	1	0,1
NOVIEMBRE	1086	628	1714	3	0,2
DICIEMBRE	1094	652	1746	11	0,6
		2009			
ENERO	1070	643	1713	5	0,3
FEBRERO	1104	669	1773	12	0,7
MARZO	1123	670	1793	13	0,7
ABRIL	1088	672	1760	11	0,6
MAYO	1133	673	1806	11	0,6

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
JUNIO	1094	656	1750	6	0,3
JULIO	1130	654	1784	4	0,2
AGOSTO	1112	624	1736	10	0,6
SETIEMBRE	1024	640	1664	5	0,3
OCTUBRE	1119	678	1797	5	0,3
NOVIEMBRE	1117	726	1843	3	0,2
DICIEMBRE	1129	652	1781	5	0,3
BIGILINDIAL	1120	2010			0,0
ENERO	1051	696	1747	3	0,2
FEBRERO	1009	729	1738	5	0,3
MARZO	1117	680	1797	6	0,3
ABRIL	1023	701	1724	2	0,1
MAYO	1079	711	1790	10	0,6
JUNIO	1089	706	1795	6	0,3
JULIO	1039	728	1767	5	0,3
AGOSTO	1140	661	1801	4	0,2
SETIEMBRE	1062	698	1760	6	0,3
OCTUBRE	1080	681	1761	3	0,2
NOVIEMBRE	1099	688	1787	5	0,3
DICIEMBRE	1059	657	1716	6	0,3
DIOILINDIAL	1000	2011	1710		0,0
ENERO	1615	961	2576	8	0,3
FEBRERO	1640	1048	2688	6	0,2
MARZO	1698	1053	2751	18	0,7
ABRIL	1659	1054	2713	16	0,6
MAYO	1685	1026	2711	13	0,5
JUNIO	1712	1046	2758	9	0,3
JULIO	1650	1109	2759	12	0,4
AGOSTO	1772	997	2769	9	0,3
SETIEMBRE	1683	1092	2775	11	0,4
OCTUBRE	1692	1089	2781	9	0,3
NOVIEMBRE	1862	987	2849	15	0,5
DICIEMBRE	1710	1038	2748	12	0,4
BIGILINDIAL		2012	27.10	12	3 , 1
ENERO	1651	1028	2679	9	0,3
FEBERO	1702	987	2689	12	0,4
MARZO	1633	1004	2637	14	0,5
ABRIL	1551	955	2506	12	0,5
MAYO	1681	987	2668	14	0,5
JUNIO	1744	975	2719	16	0,6
JULIO	1703	983	2686	13	0,5
AGOSTO	1674	964	2638	8	0,3
SETIEMBRE	1722	972	2694	6	0,2
OCTUBRE	1755	1016	2771	4	0,1
NOVIEMBRE	1703	1016	2719	7	0,3
DICIEMBRE	1684	1921	3605	15	0,4
		2013			
ENERO	1609	944	2553	11	0,4
FEBRERO	1611	996	2607	10	0,4
MARZO	1669	983	2652	9	0,3
ABRIL	1660	982	2642	6	0,2
MAYO	1591	1013	2604	6	

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
JUNIO	1576	973	2549	7	0,3
JULIO	1663	985	2648	5	0,2
AGOSTO	1665	1028	2693	5	0,2
SETIEMBRE	1582	980	2562	12	0,5
OCTUBRE	1636	1028	2664	8	0,3
NOVIEMBRE	1682	1000	2682	7	0,3
DICIEMBRE	1611	1042	2653	10	0,4
		2014			,
ENERO	1558	1017	2575	6	0,2
FEBRERO	1652	1026	2678	8	0,3
MARZO	1644	992	2636	6	0,2
ABRIL	1647	1022	2669	0	0,0
MAYO	1648	928	2576	6	0,2
JUNIO	1697	917	2614	5	0,2
JULIO	1599	1007	2606	3	0,1
AGOSTO	1640	932	2572	2	0,1
SETIEMBRE	1606	917	2523	1	0,04
OCTUBRE	1608	1028	2636	5	0,2
NOVIEMBRE	1720	946	2666	3	0,1
DICIEMBRE	1585	975	2560	5	0,2
		2015			
ENERO	1554	955	2509	4	0,2
FEBRERO	1652	963	2615	3	0,1
MARZO	1639	967	2606	3	0,1
ABRIL	1568	954	2522	2	0,1
MAYO	1564	952	2516	3	0,1
JUNIO	1684	1035	2719	1	0,04
JULIO	1672	917	2589	1	0,04
AGOSTO	1676	971	2647	4	0,2
SETIEMBRE	1659	1018	2677	2	0,7
OCTUBRE	1690	979	2669	2	0,1
NOVIEMBRE	1704	1061	2765	2	0,1
DICIEMBRE	1732	988	2720	0	0,0
		2016			
ENERO	1580	1012	2592	0	0,0
FEBRERO	1650	1079	2729	3	0,1
MARZO	1715	985	2700	0	0,0
ABRIL	1656	1079	2735	2	0,1
MAYO	1599	1006	2605	1	0,04
JUNIO	1624	1002	2626	2	0,08
JULIO	1616	985	2601	4	0,2
AGOSTO	1589	975	2564	0	0,0
SETIEMBRE	1545	1011	2556	0	0,0
OCTUBRE	1551	1004	2555	0	0,0
NOVIEMBRE	1622	1025	2647	0	0,0
DICIEMBRE	1548	1038	2586	0	0,0
EVEDO	1-04	2017		1 -	
ENERO	1568	894	2462	0	0,0
FEBRERO	1530	968	2498	3	0,1
MARZO	1566	952	2518	0	0,0
ABRIL	1666	966	2632	0	0,0
MAYO	1501	964	2465	0	0,0

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
JUNIO	1550	976	2526	0	0,0
JULIO	1562	966	2528	0	0,0
AGOSTO	1582	956	2538	0	0,0
SETIEMBRE	1496	961	2457	1	0,04
OCTUBRE	1539	941	2480	1	0,04
NOVIEMBRE	1563	967	2530	1	0,04
DICIEMBRE	1521	987	2508	3	0,12
		2018			-,
ENERO	1511	891	2402	0	0,0
FEBRERO	1462	1007	2469	0	0,0
MARZO	1550	985	2535	0	0,0
ABRIL	1596	939	2535	0	0,0
MAYO	1492	957	2449	0	0,0
JUNIO	1460	962	2422	0	0,0
JULIO	1609	954	2563	0	0,0
AGOSTO	1532	942	2474	0	0,0
SETIEMBRE	1444	974	2418	0	0,0
OCTUBRE	1466	972	2438	0	0,0
NOVIEMBRE	1546	994	2540	0	0,0
DICIEMBRE	1508	993	2501	0	0,0
		2019			0,0
ENERO	1324	962	2286	0	0,0
FEBRERO	1477	943	2420	0	0,0
MARZO	1492	1002	2494	0	0,0
ABRIL	1526	980	2506	0	0,0
MAYO	1488	974	2462	0	0,0
JUNIO	1516	978	2494	0	0,0
JULIO	1526	950	2476	0	0,0
AGOSTO	1563	909	2472	0	0,0
SETIEMBRE	1485	970	2455	0	0,0
OCTUBRE	1530	963	2493	0	0,0
NOVIEMBRE	1513	947	2460	0	0,0
DICIEMBRE	1609	1023	2632	0	0,0
		2020		_	
ENERO	1530	1013	2543	0	0,0
FEBRERO	1530	973	2503	0	0,0
MARZO	928	572	1500	0	0,0
ABRIL	610	135	745	0	0,0
MAYO	576	208	784	0	0,0
JUNIO	1062	656	1718	0	0,0
JULIO	1017	719	1736	0	0,0
AGOSTO	1084	629	1713	0	0,0
SETIEMBRE	1101	724	1825	0	0,0
OCTUBRE	1179	812	1991	0	0,0
NOVIEMBRE	1225	848	2073	0	0,0
DICIEMBRE	1219	859	2078	0	0,0
EVEDO		2021			
ENERO	1524	1004	2528	0	0,0
FEBRERO	962	653	1615	0	0,0
MARZO	1114	753	1867	0	0,0
ABRIL	1186	807	1993	0	0,0
MAYO	1252	872	2124	0	0,0

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
JUNIO	1273	845	2118	0	0,0
JULIO	1284	832	2116	0	0,0
AGOSTO	1274	782	2056	0	0,0
SETIEMBRE	1313	871	2184	0	0,0
OCTUBRE	1366	894	2260	0	0,0
NOVIEMBRE	1420	900	2320	0	0,0
DICIEMBRE	1373	874	2247	0	0,0
DIGIEMBILE	1070	2022			0,0
ENERO	1251	814	2065	0	0,0
FEBRERO	1317	908	2225	0	0,0
MARZO	1506	840	2346	0	0,0
ABRIL	1395	877	2272	0	0,0
MAYO	1393	875	2268	0	0,0
JUNIO	1351	837	2188	0	0,0
JULIO	1370	865	2235	0	0,0
AGOSTO	1380	854	2234	0	0,0
SETIEMBRE	1315	821	2136	0	0,0
		POR TRIMESTI			
		2002			
ENE/FEB/MAR	5191	3395	8586	34	0,4
FEB/MAR/ABR	5535	3667	9202	44	0,4
MAR/ABR/MAY	5882	3898	9780	41	0,3
ABR/MAY/JUN	5556	3702	9258	38	0,4
MAY/JUN/JUL	5424	3554	8978	28	0,4
JUN/JUL/AGO	5155	3445	8600	35	0,3
JUL/AGO/SET	5106	3467	8573	34	0,4
AGO/SET/OCT	5124	3416	8540	39	0,4
SET/OCT/NOV	5101	3370	8471	31	0,3
OCT/NOV/DIC	5108	3338	8446	30	0,4
OOT/NOV/DIO	3100	2002 – 2		30	0,4
NOV-02/DIC/ENE-03	5178	3383	8561	22	0,3
DIC-02/ENE/FEB-03	5263	3478	8741	25	0,3
	<u> </u>	2003			
ENE/FEB/MAR	5083	3407	8490	19	0,2
FEB/MAR/ABR	4865	3394	8259	19	0,2
MAR/ABR/MAY	4723	3249	7972	14	0,2
ABR/MAY/JUN	4723	3220	7943	17	0,2
MAY/JUN/JUL	4725	3152	7877	19	0,2
JUN/JUL/AGO	4575	3047	7622	20	0,3
JUL/AGO/SET	4528	3022	7550	13	0,2
AGO/SET/OCT	4520	2945	7465	5	0,1
SET/OCT/NOV	4521	2983	7504	0	0,0
OCT/NOV/DIC	4519	2972	7491	5	0,1
		2003 – 2	004		
NOV-03/DIC/ENE-04	4422	2933	7355	9	0,1
DIC-03/ENE/FEB-04	4518	2993	7511	13	0,2
		2004			
ENE/FEB/MAR	4594	2981	7575	12	0,2
FEB/MAR/ABR	4669	3010	7679	14	0,2
MAR/ABR/MAY	4762	3064	7826	17	0,2
ABR/MAY/JUN	4853	3120	7373	18	0,2
MAY/JUN/JUL	4340	3215	7555	21	0,3

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
JUN/JUL/AGO	4329	3159	7488	20	0,3
JUL/AGO/SET	4865	3162	8027	18	0,2
AGO/SET/OCT	4875	3212	8087	15	0,2
SET/OCT/NOV	4916	3238	8154	11	0,1
OCT/NOV/DIC	4981	3295	8276	14	0,2
		2004 – 2	1	· ·	-,-
NOV/DIC04/ENE-05	4947	3264	8211	19	0,2
DIC-04/ENE/FEB-05	4864	3321	8185	23	0,3
	L	2005			,
ENE/FEB/MAR	4831	3236	8067	21	0,3
FEB/MAR/ABR	4920	3234	8154	16	0,2
MAR/ABR/MAY	4979	3166	8145	14	0,2
ABR/MAY/JUN	4957	3089	8046	12	0,1
MAY/JUN/JUL	4953	3026	7979	16	0,2
JUN/JUL/AGO	5006	2961	7967	17	0,2
JUL/AGO/SET	5074	3002	8076	18	0,2
AGO/SET/OCT	5068	2991	8059	15	0,2
SET/OCT/NOV	5068	2933	8001	18	0,2
OCT/NOV/DIC	5006	2991	7997	22	0,3
		2005 – 2	006		
NOV/DIC05/ENE-06	4913	2996	7909	22	0,3
DIC-05/ENE/FEB-06	4793	3075	7868	21	0,3
		2006			
ENE/FEB/MAR	4846	2983	7829	25	0,3
FEB/MAR/ABR	4920	2974	7894	24	0,3
MAR/ABR/MAY	4912	2939	7851	20	0,3
ABR/MAY/JUN	5001	2966	7967	14	0,2
MAY/JUN/JUL	5062	2968	8030	11	0,1
JUN/JUL/AGO	5111	3005	8116	9	0,1
JUL/AGO/SET	5159	3083	8242	7	0,1
AGO/SET/OCT	5272	3185	8457	10	0,1
SET/OCT/NOV	5323	3298	8621	14	0,2
OCT/NOV/DIC	5580	3403	8983	15	0,2
		2006-20	07		
NOV/DIC06/ENE-07	4787	2937	7724	13	0,2
DIC-06/ENE/FEB-07	3948	2527	6475	9	0,1
		2007			
ENE/FEB/MAR	3318	2134	5452	13	0,2
FEB/MAR/ABR	3368	2124	5492	12	0,2
MAR/ABR/MAY	3388	2124	5512	11	0,2
ABR/MAY/JUN	3313	2164	5477	8	0,1
MAY/JUN/JUL	3353	2167	5520	6	0,1
JUN/JUL/AGO	3432	2082	5514	6	0,1
JUL/AGO/SET	3430	1990	5420	10	0,2
AGO/SET/OCT	3427	1954	5381	17	0,3
SET/OCT/NOV	3431	1929	5360	20	0,4
OCT/NOV/DIC	3464	1977	5441	15	0,3
		2007-20			
NOV/DIC07/ENE-08	3411	1962	5373	9	0,2
DIC-07/ENE/FEB-08	3360	1967	5327	10	0,2
	1	2008		1	
ENE/FEB/MAR	3343	1998	5341	11	0,2

FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC08/ENE-09 DIC-08/ENE/FEB-09 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3391 3408 3407 3385 3367 3388 3390 3372 3298	2046 2065 2028 2039 1989 1962 1950 1989	5437 5473 5435 5424 5356 5350 5340	11 11 12 11 12 13	0,2 0,2 0,2 0,2 0,2 0,2
MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC08/ENE-09 DIC-08/ENE/FEB-09 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3408 3407 3385 3367 3388 3390 3372 3298	2065 2028 2039 1989 1962 1950 1989	5473 5435 5424 5356 5350	11 12 11 12 12 13	0,2 0,2 0,2 0,2
ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC08/ENE-09 DIC-08/ENE/FEB-09 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3407 3385 3367 3388 3390 3372 3298	2028 2039 1989 1962 1950 1989	5435 5424 5356 5350	12 11 12 13	0,2 0,2 0,2
MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC08/ENE-09 DIC-08/ENE/FEB-09 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3385 3367 3388 3390 3372 3298	2039 1989 1962 1950 1989	5424 5356 5350	11 12 13	0,2
JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC08/ENE-09 DIC-08/ENE/FEB-09 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3367 3388 3390 3372 3298	1989 1962 1950 1989	5356 5350	12 13	0,2
JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC08/ENE-09 DIC-08/ENE/FEB-09 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3388 3390 3372 3298	1962 1950 1989	5350	13	
AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC08/ENE-09 DIC-08/ENE/FEB-09 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3390 3372 3298	1950 1989			. U /
SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC NOV/DIC08/ENE-09 DIC-08/ENE/FEB-09 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3372 3298	1989	0010	13	0,2
OCT/NOV/DIC NOV/DIC08/ENE-09 DIC-08/ENE/FEB-09 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3298		5361	9	0,2
NOV/DIC08/ENE-09 DIC-08/ENE/FEB-09 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC			5284	15	0,3
DIC-08/ENE/FEB-09 ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	2250	2008-20		10	0,0
ENE/FEB/MAR FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3250	1923	5173	19	0,4
FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3268	1964	5232	28	0,5
FEB/MAR/ABR MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC		2009			
MAR/ABR/MAY ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3297	1982	5279	30	0,6
ABR/MAY/JUN MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3315	2011	5326	36	0,7
MAY/JUN/JUL JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3344	2015	5359	35	0,7
JUN/JUL/AGO JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3315	2001	5316	28	0,5
JUL/AGO/SET AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	2227	1329	3556	17	0,5
AGO/SET/OCT SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3336	1934	5270	20	0,4
SET/OCT/NOV OCT/NOV/DIC	3266	1918	5184	19	0,4
OCT/NOV/DIC	3255	1942	5197	20	0,4
	3260	2044	5304	13	0,2
NOV/DIC00/ENE 10	3365	2056	5421	13	0,2
NOV/DIC00/ENE 10		2009-20	10		
INO V/DIGUS/EINE-TU	3297	2074	5371	11	0,2
DIC-09/ENE/FEB-10	3189	2077	5266	13	0,2
		2010			
ENE/FEB/MAR	3177	2105	5282	14	0,3
FEB/MAR/ABR	3149	2110	5259	13	0,2
MAR/ABR/MAY	3219	2092	5311	18	0,3
ABR/MAY/JUN	3191	2118	5309	18	0,3
MAY/JUN/JUL	3207	2145	5352	21	0,4
JUN/JUL/AGO	3268	2095	5363	15	0,3
JUL/AGO/SET	3241	2087	5328	15	0,3
AGO/SET/OCT	3282	2040	5322	13	0,2
SET/OCT/NOV	3241	2067	5308	14	0,3
OCT/NOV/DIC	3238	2026	5264	14	0,3
		2010-20	11		
NOV/DIC10/ENE-11	3773	2306	6079	19	0,3
DIC10/ENE/FEB11	4314	2666	6980	20	0,3
		2011			
ENE/FEB/MAR	4953	3062	8015	32	0,4
FEB/MAR/ABR	4997	3155	8152	40	0,5
MAR/ABR/MAY	5042	3133	8175	47	0,6
ABR/MAY/JUN	5056	3126	8182	38	0,5
MAY/JUN/JUL	5047	3181	8228	34	0,4
JUN/JUL/AGO	5134	3152	8286	30	0,4
JUL/AGO/SET	5105	3198	8303	32	0,4
AGO/SET/OCT	5147	3178	8325	29	0,3
SET/OCT/NOV			1		
OCT/NOV/DIC	5237	3168	8405	35	0,4
	5237 5264				

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
NOV/DIC11/ENE12	5223	3053	8276	36	0,4
DIC11/ENE/FEB12	5063	3053	8116	33	0,4
		2012	<u> </u>		3 , .
ENE/FEB/MAR	4986	3019	8005	35	0,4
FEB/MAR/ABR	4886	2946	7832	38	0,5
MAR/ABR/MAY	4865	2946	7811	40	0,5
ABR/MAY/JUN	4976	2917	7893	42	0,5
MAY/JUN/JUL	5128	2945	8073	43	0,5
JUN/JUL/AGO	5121	2922	8043	37	0,5
JUL/AGO/SET	5099	2919	8018	27	0,3
AGO/SET/OCT	5151	2952	8103	18	0,2
SET/OCT/NOV	5180	3004	8184	17	0,2
OCT/NOV/DIC	5142	3953	9095	26	0,3
	<u> </u>	2012-20			2,0
NOV/DIC12/ENE13	4996	3881	8877	33	0,4
DIC12/ENE/FEB13	4904	3861	8765	36	0,4
		2013			,
ENE/FEB/MAR	4889	2923	7812	30	0,4
FEB/MAR/ABR	4940	2961	7901	25	0,3
MAR/ABR/MAY	4920	2978	7898	21	0,3
ABR/MAY/JUN	4827	2968	7795	19	0,2
MAY/JUN/JUL	4830	2971	7801	18	0,2
JUN/JUL/AGO	4904	2986	7890	17	0,2
JUL/AGO/SET	4910	2993	7903	22	0,3
AGO/SET/OCT	4883	3036	7919	25	0,3
SET/OCT/NOV	4900	3008	7908	27	0,3
OCT/NOV/DIC	4929	3070	7999	25	0,3
		2013-20	14		
NOV/DIC13/ENE14	4851	3059	7910	23	0,3
DIC13/ENE/FEB14	4821	3085	7906	24	0,3
		2014			
ENE/FEB/MAR	4854	3035	7889	20	0,2
FEB/MAR/ABR	4943	3040	7983	14	0,2
MAR/ABR/MAY	4939	2942	7881	12	0,1
ABR/MAY/JUN	4992	2867	7859	11	0,1
MAY/JUN/JUL	4944	2852	7796	14	0,2
JUN/JUL/AGO	4936	2856	7792	10	0,1
JUL/AGO/SET	4845	2856	7701	6	0,1
AGO/SET/OCT	4854	2877	7731	8	0,1
SET/OCT/NOV	4934	2891	7825	9	0,1
OCT/NOV/DIC	4913	2949	7862	13	0,2
		2014-20	15		
NOV/DIC14/ENE15	4859	2876	7735	12	0,2
DIC14/ENE/FEB15	4791	2893	7684	12	0,1
	_	2015			
ENE/FEB/MAR15	4845	2885	7730	10	0,1
FEB/MAR/ABR	4496	2884	7380	8	0,1
MAR/ABR/MAY	4771	2873	7644	8	0,1
					0.00
ABR/MAY/JUN	4816	2941	7757	6	0,08
		2941 2904	7757 7824	5	0,08
ABR/MAY/JUN	4816				

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
AGO/SET/OCT	5025	2968	7993	8	0,1
SET/OCT/NOV	5053	3058	8111	6	0,1
OCT/NOV/DIC	5126	3028	8154	4	0,05
	0.120	2015-20		<u> </u>	2,00
NOV/DIC15/ENE16	5016	3061	8077	2	0,02
DIC15/ENE/FEB16	4962	3079	8041	3	0,04
		2016			- 7-
ENE/FEB/MAR	4945	3076	8021	3	0,04
FEB/MAR/ABR	5021	3143	8164	5	0,06
MAR/ABR/MAY	4970	3070	8040	3	0,04
ABR/MAY/JUN	4879	3087	7966	5	0,06
MAY/JUN/JUL	4839	2993	7832	7	0,09
JUN/JUL/AGO	4829	2962	7791	6	0,08
JUL/AGO/SET	4750	2971	7721	4	0,05
AGO/SET/OCT	4685	2990	7675	0	0,0
SET/OCT/NOV	4718	3040	7758	0	0,0
OCT/NOV/DIC	4721	3067	7788	0	0,0
		2016-20			3,0
NOV/DIC16/ENE17	4738	2957	7695	0	0,0
DIC16/ENE/FEB17	4646	2900	7546	3	0,06
		2017	L		
ENE/FEB/MAR	4664	2814	7478	3	0,1
FEB/MAR/ABR	4762	2886	7648	3	0,1
MAR/ABR/MAY	4733	2882	7615	0	0,0
ABR/MAY/JUN	4717	2906	7623	0	0,0
MAY/JUN/JUL	4824	3118	7519	0	0,0
JUN/JUL/AGO	4694	2898	7592	0	0,0
JUL/AGO/SET	4640	2883	7523	1	0,04
AGO/SET/OCT	4617	2858	7475	1	0,04
SET/OCT/NOV	4598	2869	7467	1	0,04
OCT/NOV/DIC	4623	2895	7518	5	0,07
		2017-20	18		
NOV/DIC17/ENE18	4595	2845	7440	4	0,05
DIC17/ENE/FEB18	4494	2885	7379	3	0,04
		2018		1	
ENE/FEB/MAR	4523	2883	7406	0	0,0
FEB/MAR/ABR	4608	2931	7539	0	0,0
MAR/ABR/MAY	4638	2881	7519	0	0,0
ABR/MAY/JUN	4548	2858	7406	0	0,0
MAY/JUN/JUL	4561	2873	7434	0	0,0
JUN/JUL/AGO	4601	2858	7459	0	0,0
JUL/AGO/SET	4585	2870	7455	0	0,0
AGO/SET/OCT	4294	2707	7001	0	0,0
SET/OCT/NOV	4456	2940	7396	0	0,0
OCT/NOV/DIC	4520	2959	7479	0	0,0
		2018-20	119		
NOV/DIC18/ENE19	4378	2949	7327	0	0,0
DIC18/ENE/FEB19	4309	2898	7207	0	0,0
		2019			
ENE/FEB/MAR	4293	2907	7200	0	0,0
			1	1	
FEB/MAR/ABR	4495	2925	7420	0	0,0

MES	Total P211	Total P212	Total	Casos Imp.	%
ABR/MAY/JUN	4530	2932	7462	0	0,0
MAY/JUN/JUL	4530	2902	7432	0	0,0
JUN/JUL/AGO	4605	2837	7442	0	0,0
JUL/AGO/SET	4574	2829	7403	0	0,0
AGO/SET/OCT	4578	2842	7420	0	0,0
SET/OCT/NOV	4528	2880	7408	0	0,0
OCT/NOV/DIC	4652	2933	7585	0	0,0
		2019-20	20		·
NOV/DIC19/ENE20	4652	2983	7635	0	0,0
DIC19/ENE/FEB20	4669	3009	7678	0	0,0
		2020			
ENE/FEB/MAR	3988	2558	6546	0	0,0
FEB/MAR/ABR	3068	1680	4748	0	0,0
MAR/ABR/MAY	2114	915	3029	0	0,0
ABR/MAY/JUN	2248	999	3247	0	0,0
MAY/JUN/JUL	2655	1583	4238	0	0,0
JUN/JUL/AGO	3163	2004	5167	0	0,0
JUL/AGO/SET	3202	2072	5274	0	0,0
AGO/SET/OCT	3364	2165	5529	0	0,0
SET/OCT/NOV	3505	2384	5889	0	0,0
OCT/NOV/DIC	3623	2519	6142	0	0,0
		2020-20	21		
NOV/DIC20/ENE21	3968	2711	6679	0	0,0
DIC20/ENE/FEB21	3705	2516	6221	0	0,0
		2021			
ENE/FEB/MAR	3600	2410	6010	0	0,0
FEB/MAR/ABR	3262	2213	5475	0	0,0
MAR/ABR/MAY	3552	2432	5984	0	0,0
ABR/MAY/JUN	3711	2524	6235	0	0,0
MAY/JUN/JUL	3809	2549	6358	0	0,0
JUN/JUL/AGO	3831	2459	6290	0	0,0
JUL/AGO/SET	3871	2485	6356	0	0,0
AGO/SET/OCT	3953	2547	6500	0	0,0
SET/OCT/NOV	4099	2665	6764	0	0,0
OCT/NOV/DIC	4159	2668	6827	0	0,0
1101/17100/1711700	10.11	2021-20		1	
NOV/DIC21/ENE22	4044	2588	6632	0	0,0
DIC21/ENE/FEB22	3941	2596	6537	0	0,0
	4074	2022		1 0	0.0
ENE/FEB/MAR	4074	2562	6636	0	0,0
FEB/MAR/ABR	4218	2625	6843	0	0,0
MAR/ABR/MAY	4294	2592	6886	0	0,0
ABR/MAY/JUN	4139	2589	6728	0	0,0
MAY/JUN/JUL	4114	2577	6691	0	0,0
JUN/JUL/AGO	4101	2556	6657	0	0,0
JUL/AGO/SET	4065	2540	6605	0	0,0

1.18 DEFLACTACIÓN

Es el proceso de transformar valores monetarios nominales en valores monetarios reales (a precios constantes de un determinado período), mediante la aplicación de un índice de precios que elimine el efecto de los precios en el período de análisis.

1.19 CÁLCULO DE ERRORES MUESTRALES

Consiste en la elaboración y aplicación de un conjunto de indicadores que permitirá cuantificar los posibles errores que puedan obtenerse como consecuencia de la selección aleatoria de los hogares informantes.

1.20 RESULTADOS

- Banco de datos.
- Indicadores de empleo e ingreso.
- Cuadros estadísticos sobre la situación del adulto mayor por trimestre.
- Luadros estadísticos: De Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
- Página Web (MICRODATOS INEI)